El Gobierno del Partido Popular, a través del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2015 presentado en el Parlamento, anuncia la devolución de aproximadamente el 25% de la paga de diciembre de 2012. Según el texto, interpretamos que la devolución de la cantidad restante se realizaría en los términos hasta ahora conocidos, esto es, a través de su ingreso en el Plan de Pensiones. Pero esto último es algo en lo que no sólo no estamos de acuerdo…, es que aún no está del todo claro.

Si bien el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, está utilizando la devolución de los derechos injusta e innecesariamente robados como pretendidas dádivas, en un intento de comprar nuestro voto (véase cómo se viene realizando la devolución de los "moscosos"), en este tema son los reveses judiciales obtenidos por el Gobierno los que inspiran la decisión propuesta. Saben que están perdiendo el caso de "los días devengados" de la Paga 2012, por vulneración de la Constitución española, y parece que pretenden solventarlo.

Leer más

Pero no es así, jurídica y legalmente al menos. La fórmula empleada por Montoro en el proyecto de Presupuesto habla de la devolución de 44 días, aproximadamente el 25% de la paga, el número exacto de días que han de reintegrarnos en aplicación de las sentencias favorables que estamos obteniendo. Pero en el texto no lo reconocen así, de modo que fruto de su orgullo y cabezonería nos seguirán debiendo la parte devengada de la paga 2012, y acabarán teniendo que abonarla pues a estas alturas todas las partes tenemos claro que perderán el caso en los tribunales.

En el momento de escribir este editorial hemos conocido de la retirada del Plan de Ajuste del

Ayuntamiento de Madrid. Aún no hemos sido informados de la repercusión de tal medida en la suspensión de nuestro Convenio asociada, de manera que no sabemos si el Premio por Años de Servicio será restituido. Los técnicos del Área de Personal consultados ayer tarde nada conocían al respecto. La Concejala Dancausa no ha tenido a bien informarnos a ninguno. Ahora bien, como venimos meses diciendo, y la retirada del Plan de Ajuste confirma, la terapia de caballo que nos han aplicado a la plantilla y a la ciudadanía en forma de recortes dibuja un marco económico que permite recuperar nuestro Convenio ya, sin más excusas: la Acción Social, el Premio por Antigüedad, la paga de diciembre 2012…, incluso comenzar el ejercicio 2015 con medidas que nos permitan ir recuperando el enorme poder adquisitivo perdido. El mensaje de recuperación económica del Gobierno y del Ayuntamiento ha de pasar de los eslóganes a los hechos.